



Pleno ordinario Septiembre de 2016

Don Pedro Taborda Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, en virtud de lo establecido en el artículo 71 del Reglamento Orgánico Municipal manifiesta la siguiente pregunta-ruego:

EXPOSICIÓN

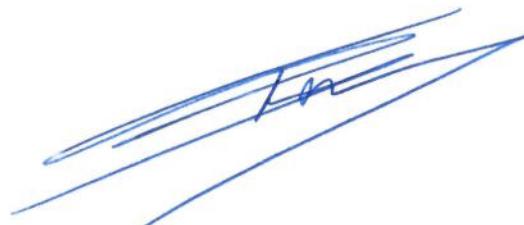
Este mes de septiembre ha sido noticia la detención de tres personas cuyos vehículos iban cargado de tomates que presumiblemente serían vendidos ilegalmente. Dichos tomates habían sido presuntamente robados a un agricultor de esta ciudad que denunció los hechos a la policía nacional, siendo este cuerpo el que los detuvo y además encontró un almacén donde los presuntos delincuentes junto con otros vecinos tenían más de cuatro mil kilos entre tomates, melones y sandías.

No es de extrañar que estas noticias se produzcan pues suele ser habitual este tipo de robos. Lo malo de ello, es que los delincuentes

ponen a la venta estos productos tal como fueron sustraídos, siendo ajeno el comprador del tratamiento que llevan estos alimentos para su conservación y que puede perjudicar seriamente a la salud de aquellos que los consumen, si antes no se eliminaron los productos fitosanitarios con los que fueron tratados.

PREGUNTAS

- 1º ¿Se controla la venta ambulante en nuestra ciudad, fuera de los mercadillos destinados a tal fin?
- 2º ¿Se controla la procedencia de los productos, sobre todo de los alimentarios en mercadillos y se les solicita a los vendedores el registro sanitario de los productos que venden?



Pedro Taborda Martín

Concejal Portavoz Grupo C's

Dos Hermanas